Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Secretaría de Educación.

Dirección General de Educación Superior.

Profesorado de Educación Inicial:

CAMPO DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES. (CFPD)

Pautas de Organización: Practicas Docentes Taller 5

Profesorado: Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres
Dirección: Av. Corrientes 4261
TE: **Bedelía Nivel Terciario: 4863-3808.**
Correo electrónico: **Bedelía:** ens7_bedelia@bue.edu.ar **website: ens7.caba.infd.edu.ar**
Coordinación del CFPD: María José Frá

INDICE

Introducción

Presentación del Taller 5

1.-Consideraciones generales acerca del Taller 5

a. Fundamentación del CFPD. – Tramo 2.
b. Objetivos del Taller 5.

2.-Pautas de Organización del Taller.

a. Organización general.
b. Acerca de las correlatividades.
c. Función y tareas propuestas para el/la practicante.
d. Tareas del Profesor/a coordinador del Taller 5.
e. Tareas del Profesor/a asesor/a.
f. Tareas propuestas para el maestro/a o responsable de sala.
g. Tareas propuestas para la Conducción.
h. Evaluación del Taller 5.

3. Material orientativo y Anexo Planillas

1ntroducción

1. Las *Pautas de Organización* del Taller 5, mantienen congruencia y reconocen para su elaboración el aporte de las siguientes fuentes:

▪ Los *Lineamientos curriculares del Profesorado de Educación Inicial (2009)* que rigen para los Profesorados de Educación Inicial, dependientes de la Dirección de Formación Docente.

A saber:

- IES. Sara C. de Eccleston.
- IES. Juan B. Justo.
- ENS. N° 1 en Lenguas Vivas, Roque Saénz Peña.
- ENS. N° 3 Bernardino Rivadavia.
- ENS Nº 3 Sede Villa Lugano
- ENS. N° 4 Estanislao Zeballos.
- ENS. N° 5 Martín de Guemes.
- ENS. N° 6 Vicente López y Planes.
- ENS. N° 7 José M. Torres.
- ENS. N° 8 Julio A. Roca.
- ENS. N° 9 Domingo F. Sarmiento.
- ENS. N° 10 Juan B. Alberdi.
- ENS. N° 11 Ricardo Levenne.

▪ El *Acta de Acuerdo*, subscripta en el 2003, por parte de la Dirección General de Educación Superior y la Dirección del Área de Educación Inicial del GCBA, que comprende a los citados Profesorados de Educación Inicial.

▪ La *experiencia acumulada* por parte de las coordinaciones y profesores pertenecientes al CFPD. acerca de las pasantías, prácticas y residencias que se vinculan con el Plan de Estudios 274/74.

▪ Los *aportes y las elaboraciones* presentadas a la coordinación de coordinadores de los CFPD de los Profesorados de Educación Inicial.

Ha sido decisión del conjunto de las coordinaciones del CFPD., elaborar el presente marco común regulador- organizativo para todos los estudiantes de los PEI. (Profesorados de Educación Inicial).

A partir del presente –si resulta pertinente y necesario- cada Instituto puede expresar especificaciones o singularidades propias de sus contextos formativos particulares.

Si bien las Pautas de Organización reconocen una historia de trabajo compartido y concertado, entre los Profesorados de Educación Inicial y la Dirección del Área de Educación Inicial, Supervisiones, Direcciones y docentes de la DAEI., se ha considerado que las mismas pueden comprender a otras entidades u organizaciones educativas o sociales que atiendan a niños menores de 6 años.

En el Taller 5 los estudiantes se integran a instituciones que pertenecen al Nivel Inicial, Jardín de Infantes o Jardín Maternal, o a instituciones incluidas en modalidades alternativas de atención a la infancia, de gestión pública o privada, emprendimientos comunitarios, ONGs., sindicatos, mutuales, empresas, motivo por el cual, podrán surgir otras características, recomendaciones o convenios que se elaboren de común acuerdo, respondiendo a las peculiaridades de las distintas organizaciones sociales.

Se destaca que, como se expresa en el *Acta de Acuerdo*, las relaciones que han de regular las acciones hacia el interior de las instituciones de Educación Inicial, se centran en el intercambio mutuo, cooperativo y en la expresión de afecto, respeto y amparo hacia niños (por lo cual la integración del estudiante del Profesorado ha de atender a estas expresiones fundamentales.

Las *Pautas de Organización* han recibido aportes de parte de distintos actores, agentes, profesionales comprometidos en el desarrollo de las mismas, presentando la posibilidad de compartir una información básica común entre los Institutos Formadores y las instituciones pertenecientes a la DAEI., como: J.I.N., J.I.I., J.I.C., JM, JC., y/o E.I.

Las presentes Pautas de Organización redefinen la última Acta vigente desde el 2004 [1]Invitan a la reflexión y a una evaluación conjunta, por parte de las partes comprometidas en la puesta en práctica.
Oportunamente se evaluarán modificaciones parciales o estructurales.

Las presentes Pautas de Organización tienen por finalidad el establecimiento de tareas, responsabilidades y la regulación de las intervenciones, de los siguientes actores involucrados:

- Los alumnos/as.
- Los profesores/as de comisión.
- Los profesores/as asesores/as.
- Los maestros/as de sala.
- Los equipos de conducción de las escuelas.

Presentación del Taller 5

1.-Consideraciones generales acerca del Taller 5.

a. Fundamentación del CFPD – Tramo 2

Los Lineamientos Curriculares de la Formación Docente en la Educación Inicial [2]y El documento curricular del Profesorado de Educación Inicial (2009)[3], han puesto el énfasis en la organización de una estructura que requiere de articulaciones y regulaciones permanentes entre la construcción de la profesionalidad de los futuros docentes y sus prácticas, como eje de la formación, en tanto constituyen procesos complejos y multidimensionales.

El Taller 5 y Prácticas de la enseñanza 3 (Diseño, puesta en marcha y evaluación de proyectos) corresponde al segundo tramo del Campo de la Formación en las Prácticas Docentes en Educación Inicial. (CFPD)

Las finalidades formativas de dicho Campo (CFPD) proponen ofrecer experiencias que les permitan a los futuros docentes:

- *"Reconstruir y resignificar los conocimientos de la propia biografía escolar*
- *Reconocer las costumbres, tradiciones y "figuras de autoridad" que configuran las prácticas docentes y las propias representaciones acerca de las mismas para deconstruirlas e iniciar la construcción del propio estilo profesional*
- *Describir analizar, interpretar y diseñar prácticas educativas apelando a conceptos y modelos teóricos de diferentes campos disciplinarios*

[1] Acta que a su vez retomaba aspectos de Actas anteriores

[3] Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación. Dirección general de Planeamiento Educativo, Dirección de Currícula y Enseñanza. (2009) Profesorado de Educación Inicial (RM Nº 6626/MEGC/2009

– *Tensionar estos desarrollos teóricos con referentes empíricos cotidianos, completando silencios o áreas poco exploradas por la teoría y/o recreando nuevos conceptos.*
– *Ensayar alternativas diversas para la introducción de cambios deliberados y sistemáticos en las prácticas docentes, de manera hipotética y/o real.*
– *Diseñar, implementar y someter a análisis las propuestas de enseñanza elaboradas y/o desarrolladas.*
– *Reflexionar sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos en las prácticas docentes".*

El proceso de aproximación a la realidad educativa y el aprendizaje y la apropiación gradual y paulatina de las prácticas docentes comprende tres tramos diferenciados. En cada uno se retoma, resignifica y complejiza lo trabajado en el tramo anterior. En el primero se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de las prácticas docentes (Taller 1 y 2).

El segundo tramo (Taller 3, 4 y 5) se propone abordar las prácticas de la enseñanza, teniendo en cuenta que éstas forman parte de las prácticas docentes. A los fines didácticos, la idea consiste en centrarse en el aprendizaje del acto de la enseñanza en situaciones "recortadas" (secuencias de actividades, proyectos acotados) poniendo el énfasis particularmente en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños, de las decisiones relacionadas con el diseño, planificación, de la dimensión transformadora de la tarea docente, en un trabajo realizado junto con otros (compañeros, profesor de práctica, profesores de las disciplinas, docentes de las escuelas)

En el taller 5 se organiza a los alumnos en pequeños grupos de trabajo para la elaboración de un proyecto, secuencia o itinerario de actividades, su puesta en marcha y evaluación, destinada a un grupo de niños de una sala. En esta propuesta el énfasis está puesto en la producción de un proyecto en equipo con la guía de un profesor "generalista" y el asesoramiento de un especialista en un área del conocimiento. Se procura que cada subgrupo realice un proceso de construcción, diseño, implementación, evaluación y reelaboración de las propuestas, de un modo reflexivo crítico coherente con un marco teórico.

b. Objetivos del Taller 5.

– Capacitar al alumno, futuro docente, para reflexionar sistemáticamente sobre su propia tarea, buscando las alternativas didácticas más adecuadas desde una actitud crítica, comprensiva y creativa.
– Propiciar el trabajo en equipo entre alumnos a fin de favorecer: el intercambio de conocimientos, estrategias metodológicas y fuentes bibliográficas y la formulación de problemas didácticos en torno a los contenidos seleccionados (se pretende que los alumnos elaboren, desarrollen y analicen proyectos didácticos en los cuales, las diferentes disciplinas y campos de conocimiento tales como Matemática, Lengua oral, lengua escrita, Literatura, Plástica, Expresión Corporal, Música, Educación Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Juego... , en un abordaje particular o articulado, aporten su mirada en la construcción de la práctica y el análisis de las mismas desde diferentes abordajes teóricos).
– Iniciar a los alumnos en las estrategias metodológicas de la investigación social especialmente las vinculadas con las técnicas de recolección y análisis de los datos

2. Pautas generales de organización

La intencionalidad de este espacio se centra en la indagación teórico-bibliográfica de alguna temática inherente a la enseñanza en el Nivel Inicial, el diseño de un proyecto didáctico para un grupo particular de niños, la implementación del mismo, el análisis conjunto con los docentes de

la sala y la elaboración de conclusiones, que contribuyan a la construcción de conocimiento didáctico sobre el tema propuesto.

Esto implica la articulación de espacios de trabajo en el profesorado, con la entrada a los jardines Maternales y/o de Infantes para desarrollar diferentes tareas según el momento de cursada del taller.

a. Organización general

En su organización el Taller 5 tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes asisten a dos encuentros semanales de asistencia obligatoria durante un cuatrimestre en el Instituto formador. Estos encuentros cubren un horario de 11 horas cátedras semanales, y no se realizan cuando los estudiantes asisten a las escuelas o instituciones en las que se realiza el Taller 5.

- El Taller se organiza en cuatro tramos. En el **primero**, el objetivo está centrado en la elaboración del marco teórico y los primeros acuerdos con el docente. En el **segundo**, los alumnos realizan un trabajo de campo en la escuela donde realizarán su propuesta didáctica a fin de entrenarse en las técnicas de observación y análisis de datos y tomar contacto con la realidad del grupo de niños y de la institución. En el **tercero**, a partir del análisis de la realidad y la fundamentación brindada por el marco teórico realizado, los alumnos elaboran un proyecto didáctico que posteriormente implementan en la sala asignada. Cada actividad es observada y analizada por todo el equipo (en el que participan el docente de la sala y los profesores del IFD). A partir de este análisis se toman decisiones sobre la propuesta en su conjunto. Finalmente, en el **cuarto** momento se pretende que los alumnos realicen una conclusión final de su trabajo y puedan sistematizar aquellos aspectos novedosos sobre el tema y la propuesta abordada, que nutran a la construcción de sus futuras prácticas de enseñanza.

- **La asistencia a las escuelas** depende de los distintos momentos del taller. En el primero, asiste el grupo completo, como mínimo dos veces: una para definir de manera consensuada las temáticas a abordar y la segunda para presentar las redes conceptuales elaboradas y acordar los criterios de observación. En el segundo momento, cada alumno debe asistir un mínimo de dos días completos. Los alumnos asisten en parejas y realizan observaciones individuales que luego unifican a los fines del análisis. En el tercer momento, los estudiantes asisten como grupo completo, todos los días en que se realizan las actividades o se presentan las propuestas a docentes y directivos. En el cuarto momento, se asiste un día a fin de presentar el trabajo final y compartir las conclusiones alcanzadas.

b. Función y tareas propuestas para el alumno/a practicante.

El Taller 5 se organiza privilegiando el trabajo en grupo. Las instancias de producción, implementación y evaluación del proyecto se realizan en equipo. La secuencia general de tareas del alumno/a consiste en:

- Trabajo de indagación y producción del marco teórico
- Observaciones en la sala y entrevista al docente
- Diseño de la propuesta didáctica
- Implementación de la propuesta – Observación de la práctica – Análisis y evaluación – Reelaboración de la propuesta
- Evaluación y Coloquio final.

c. Tareas del Profesor Coordinador del Taller 5

El Profesor del Taller estará a cargo de la organización de los grupos y presentación de la propuesta y del cronograma general.

Realizará la coordinación de las siguientes acciones con el grupo total:

- Clases teóricas acerca de las temáticas que dan fundamento al proyecto: construcción del Marco Teórico, la reflexión sobre la acción, las características de la Investigación acción.
- Encuentros con equipos de conducción y maestros/as de las salas y alumnos
- Organización de los grupos para realizar la observación.
- Reuniones de socialización de los proyectos de cada grupo.
- Tutorías y acompañamiento de los subgrupos para la elaboración del plan de trabajo y marco teórico, el buceo bibliográfico, y la escritura y reescritura del marco teórico
- Lectura y devolución de los trabajos entregados, visita a los jardines para el seguimiento de las tareas de los alumnos en la etapa de observación, observación de la implementación- reflexión y reformulación del proyecto, coordinación de los coloquios y evaluación final del proyecto.

d. Tareas de los Profesores Asesores

Acompañan y asisten al profesor coordinador y a los alumnos en:

- La definición del recorte del contenido y la orientación bibliográfica
- La participación en las reuniones en la escuela con los maestros para elaborar acuerdos y presentar la propuesta
- La elaboración de las propuestas didácticas
- La observación de las actividades realizadas por los alumnos en el momento de la implementación, la participación en el análisis y la evaluación de las propuestas
- La corrección de trabajos finales y participación en los coloquios

e. Tareas propuestas para el maestro o responsable de sala

Los maestros de sala participarán en:

- Encuentro general con los alumnos de cada grupo, el profesor del taller y los profesores asesores.
- Recibimiento de los alumnos para la presentación de la red conceptual, los acuerdos sobre la observación en la sala y la implementación de la propuesta

Durante las semanas de observación, se espera que los maestros realicen actividades con los niños en las que se vean comprometidos las áreas y/o los contenidos seleccionados por alumnos y docentes.

En la presentación de las actividades propuestas por parte de los alumnos, se espera que los maestros:

- Planteen puntos críticos, aspectos a considerar en próximas implementaciones.
- Realicen recomendaciones y sugerencias para tener en cuenta en la reelaboración de la propuesta según lo sucedido.

Al finalizar la propuesta, se espera que los docentes participen del coloquio final y de la devolución final del asesor y Profesor del taller.

f. Tareas propuestas para el equipo de conducción.

El personal directivo de la escuela participa, en la medida de sus posibilidades, de los encuentros que se realizan entre los alumnos y los maestros.

Son los que acuerdan con el profesor las fechas generales de ingreso a la escuela, para cada uno de los momentos del Taller 5 y arbitran los medios para que los alumnos puedan reunirse en la escuela y analizar las diferentes actividades con los maestros.

Una vez finalizado el Taller 5, el documento final elaborado queda en la dirección de la escuela para ser utilizado posteriormente por los maestros de la institución.

g. Evaluación del Taller 5

Los alumnos/as deberán registrar el 85% de asistencia a los Talleres semanales y el 100% del tiempo asignado para el período de práctica (observación, reuniones e implementación)

El Taller se aprueba con un mínimo de 7 (siete) puntos resultante de la evaluación de todas las instancias previstas.

La evaluación se centra especialmente en la elaboración del proyecto en todas sus etapas. El acento del Taller 5 no está puesto en el desempeño del alumno que asume la voz del grupo en la implementación de la propuesta, sino en la coherencia, fundamentación y evaluación del proyecto.